

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt



Tinamit' Ch'a'feem Achi
Rabinal, Baja Verapaz.

Snaahil Kvyu Ti'e Konob'
Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Kmon Xtximb'il Te'j Yol
Awakateko
Aguacatán,
Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán,
Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'oril'
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sii' Chonhab'
Chuj
San Mateo Ixtatán,
Huehuetenango.

Ukajil Xok'an Itza'
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam
Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Popli'
Jacaltenango,
Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'
Tepán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché,
Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Uyotochil Much'tal T'an
Mopan
San Luis, Petén.

Poqom Lok'q'orb'al
Palín, Escuintla.

Poqomchi' Molaab'
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia,
Huehuetenango.

Guatemala, 28 de Julio 2022
Oficio UDAI No. 059-2022

Dr.
Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
Presente.

Estimado Presidente:

Jun yos teru', ninq ltaq'tzaj Qajkaw xhchamilu' tan b'anle'n e'ch aq'un ye xhch'eyanq te'j qakmonil. (Chalchiteko) Un cordial saludo, que el Creador y Formador le dé fortaleza en su quehacer diario por el bienestar de nuestra Institución.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría para el presente año, atentamente se traslada el informe por auditoría de cumplimiento realizada a la Unidad de Inventario, por el período del 01 de Enero al 31 de Mayo 2022, identificada con el Código de Auditoría Interna No. 00007. Así mismo se traslada el resumen gerencial y la guía de consenso de recomendaciones por las deficiencias de control interno identificadas durante la auditoría realizada.

La Unidad de Auditoría Interna, de conformidad a lo establecido en las Normas, Manual y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental aprobados por el Contralor General de Cuentas por medio del Acuerdo Número A-070-2021, solicita que, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente documento, trasladen la siguiente documentación:

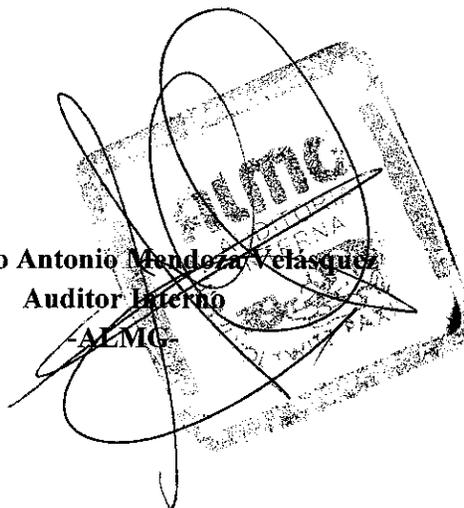
- 1) Guías de consenso de recomendaciones firmadas y selladas, indicando si está en acuerdo o en desacuerdo con la información contenida en las mismas.



- 2) Copia de los documentos emitidos por la Presidencia, respecto al pronunciamiento sobre las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Velasquez
Auditor Interno
-ALMG-



Guatemala, 28 de julio 2022.

Dr. Alberto Esquit Choy.
Presidente del Consejo Superior.
Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala.
Presente.



Distinguido Presidente:

Hemos efectuado auditoría de Cumplimiento a la Unidad de Inventario de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas y de los procedimientos de control interno implementados, así como del cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones y si la utilización de los recursos se efectuó conforme a la normativa legal vigente.

Nuestro examen se basó en la evaluación de los registros operaciones y procedimientos aplicados por la Unidad de Inventario, ocurridos durante el período del 01 de Enero al 31 de Mayo 2022; Derivado de dicha evaluación y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado deficiencias en las siguientes áreas:

- Módulo de inventarios del SICOIN WEB.
- Procedimientos administrativos.
- Conciliación de saldos.

Con el objeto de subsanar las deficiencias identificadas durante la auditoría, estamos recomendando:

Que el Presidente del Consejo Superior de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, gire las instrucciones necesarias y por escrito a los involucrados en las deficiencias anteriormente descritas, para que las mismas puedan ser subsanadas.

Los comentarios emitidos por el personal responsable, se encuentran detallados en el informe de auditoría adjunto, lo cual facilitará una mejor comprensión de éste resumen gerencial.

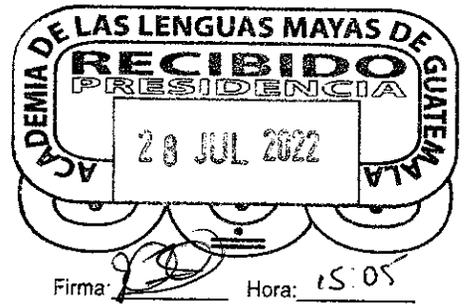
Es oportuno indicar que una auditoría de cumplimiento se basa en la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Mendoza Velásquez
Auditor Interno -ALMG-



ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Unidad de Inventario
Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Mayo de 2022
CAI 00007**

GUATEMALA, 28 de Julio de 2022

Guatemala, 28 de Julio de 2022

Dr. Alberto Esquit Choy.:
Presidente del Consejo Superior.
ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-006-2022, emitido con fecha 09-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Marvin Arnoldo Oizoy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	11
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	11
ANEXO	11

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Promovemos y desarrollamos los Idiomas Mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.

1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los Idiomas Mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Reglamento de la Auditoría Interna de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Acuerdo No. A-028-2021 CGC.
- Sistema Informático de Auditoría Gubernamental Para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB- Acuerdo A-062-2021 CGC.

Nombramiento(s)
No. 006-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar la adecuada Administración del Inventario de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de procedimientos administrativos para el registro de altas y bajas de inventarios.
- Evaluar el cumplimiento de recomendaciones emitidas por auditorías anteriores.

5. ALCANCE

La auditoría de cumplimiento realizada a la Unidad de Inventario comprende el período del 01 de enero al 31 de mayo 2022.

No.	Area Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Area general	0	NO		0
2	Procedimientos Administrativos	5	NO		3
3	Registro de Bienes en el Módulo de Inventarios	43	NO		15
4	Conciliación de saldos	7	NO		4

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Previo al desarrollo de la auditoría, se realizó la fase de conocimiento y comprensión del área, es decir tener conocimiento sobre aspectos generales relevantes tales como el objetivo de la auditoría, identificación de los responsables, así como la identificación de los criterios relacionados con el objetivo de la auditoría entre otros.
- La auditoría se realizó con base a riesgos identificados por medio de la evaluación de los siguientes componentes a) Ambiente de control. b) Administración de riesgos. c) Actividades de control. d) Información y comunicación. e) Supervisión.
- Durante la auditoría se evaluaron aspectos relevantes relacionados al control interno, así como aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos.
- La determinación de las áreas y elementos evaluados fueron seleccionados de conformidad con el juicio profesional del equipo de auditoría asignado para realizar la auditoría.
- Previo a la confirmación de las deficiencias contenidas en el informe final, el equipo de auditoría analizó de forma objetiva los comentarios y pruebas de descargo presentadas por los responsables de las mismas.

Responsables del área

BALTAZAR ACEYTUNO LORENZO

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Director Administrativo, girar instrucciones al Encargado de Inventario a efecto de operar tanto en libros como en el módulo de inventarios del SICODIN WEB, la baja de bienes destructibles y bienes de consistencia ferrosa de conformidad a las resoluciones emitidas por parte de la Comisión Especial de Baja de Bienes Muebles, Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social de la Contraloría General de Cuentas.	28/07/2022

2. Procedimientos Administrativos

Riesgo materializado

Se constató que la Unidad de Inventarios de la Dirección Administrativa de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, carece de políticas, normas y procedimientos administrativos actualizados y debidamente aprobados por la máxima autoridad, para el registro adecuado de altas y bajas de bienes, tanto de activos fijos como de activos fungibles para los casos como: compras, donaciones recibidas, bienes no utilizables o en desuso por encontrarse en mal estado, pérdidas, faltantes o extravíos, sustracción de bienes por causas constitutivas de delito o falta, destrucción daño o desaparición de bienes por causas naturales entre otros.

Así mismo, se confirmó que ésta unidad carece de procedimientos para la apertura de tarjetas de responsabilidad del personal contratado bajo el renglón presupuestario 021, ya que se confirmó que en Comunidades Lingüísticas como Qꞑanjobꞑal y Awakateka el personal contratado bajo el renglón presupuestario indicado cuenta con tarjetas de responsabilidad; No obstante, se confirmó que en las Comunidades Lingüísticas Tzꞑutujil, Itzaꞑ, Tektiteka, Sipakapense, Chꞑortꞑ, Poqomchꞑ y Chalchiteka dicho personal no cuenta con las tarjetas de responsabilidad correspondientes.

Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia para el Director Administrativo, debido a que las pruebas presentadas por el Encargado de Inventario muestran que el 01 de marzo del presente año, envió a la Dirección Administrativa la propuesta del manual de normas y procedimientos para la revisión, análisis y efectos pertinentes; sin embargo, el Director Administrativo no emitió comentario alguno, razón por la que se confirma que a la fecha no se cuentan con procedimientos debidamente actualizados y aprobados por la máxima autoridad.

Comentario de los Responsables

Según oficio No. ALMG-UI-055-2022 de fecha 26 de julio de 2022 presentado por el Sr. Baltazar Aceytuno Lorenzo, Encargado de Inventario de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, respecto a la deficiencia sobre la falta de políticas, normas y procedimientos administrativos, manifiesta lo siguiente:

Se trasladó a la Dirección Administrativa con fecha 01 de marzo del año 2022 la propuesta del Manual de Normas y Procedimientos para su revisión, análisis y demás efectos pertinentes. A la fecha no se tiene información respecto al proceso en que se encuentra. Según copia adjunta de correo donde fue trasladado.

Responsables del área

BALTAZAR ACEYTUNO LORENZO
JUAN TUM GONZALEZ

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Director Administrativo a efecto de realizar las acciones necesarias y oportunas para la implementación de políticas, normas y procedimientos para el control y registro adecuado de alzas y bajas de activos fijos y activos fungibles.	28/07/2022

3. Conciliación de saldos

Riesgo materializado

Derivado de la evaluación del cumplimiento de recomendaciones emitidas por auditorías internas y externas anteriores, se confirmó que la Unidad de Inventario de la Dirección Administrativa ha incumplido con las recomendaciones en relación a las siguientes deficiencias:

- 1) Saldos no conciliados entre cuentas del Balance General y registros de inventarios. Esto debido a que se confirmó una diferencia de Q. 482,959.60 entre el informe pormenorizado al 31/12/2021 presentado por la Unidad de Inventario ante el ministerio de Finanzas Públicas y los saldos según el Balance General a la misma fecha.
- 2) Diferencias entre registros en el módulo de Inventarios del SICOIN WEB y libro de inventario; ya que existe una diferencia de Q. 21,704,836.29 según saldo generado del módulo de inventarios del SICOIN WEB y el saldo según libro de inventario, ambos al 31/05/2022.
- 3) Activos fijos en mal estado sin gestión de baja de inventario; debido que al

31/05/2022 según documentación presentada por la Unidad de Inventario, existen activos inservibles pendientes de baja por un monto de Q. 2,474,906.38.

Comentario de la Auditoría

Se confirman las deficiencias respecto a 1) saldos no conciliados entre cuentas del Balance General y registros de inventarios y 2) Diferencias entre registros en el módulo de Inventarios del SICOIN WEB y libro de inventario, debido a que los comentarios emitidos ratifican que dichas deficiencias aún no han sido subsanadas.

Se desvanece la deficiencia relacionada a activos fijos en mal estado sin gestión de baja de inventario, en virtud de que las pruebas presentadas muestran haber realizado las gestiones necesarias para la baja de una parte de los activos fijos en mal estado.

Comentario de los Responsables

Según documento sin número, de fecha 26 de julio de 2022 presentado por el Lic. Juan Tum González, Director Administrativo de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, respecto a la deficiencia sobre la falta de seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, manifiesta lo siguiente:

En la Unidad de Inventarios se les ha dado seguimiento a todas las acciones relacionadas al inventario de bienes fijos de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, según se documenta en las notas oficiales giradas al Encargado de Inventarios.

Mediante el Oficio No. DA-30-2022, se le solicita un reporte del Sistema de Modulo de Inventarios donde refleje todos los ingresos registrados.

Mediante el Oficio No. DA-054-2022, se le notifica al Encargado de Inventarios el registro de los bienes, dando el plazo al 31 de marzo de 2022.

Mediante el Oficio No. DA-068-2022 se informa a la Presidencia sobre el seguimiento de las deficiencias de inventarios.

Mediante el Oficio No. DA-081-2022, se le trasladan los reportes de los bienes fijos adquiridos de los ejercicios del 2005 al 2021, para facilitar los registros en el sistema de inventarios.

Mediante el Oficio No. DA-194-2022, se le giran nuevamente instrucciones para los registros.

Mediante el Oficio No. DA-0240-2022, se le solicita informe de las instrucciones giradas.

Mediante el Oficio No. DA-242-2022, se le remiten documentos solicitados al

departamento de contabilidad.

Mediante el Oficio No. DA-0248-2022, se le solicita nuevamente informe de los registros.

Mediante el Oficio No. DA-252-2022, se le solicita a Servicios Generales el apoyo para la entrega de baja de bienes fijos.

Mediante el oficio No. DA-0266-2022, se solicita nuevamente informe de los registros realizados.

Mediante el Oficio No. DA-0326-2022, se le notifica al Encargado de Inventarios el hallazgo del ejercicio 2021, para que cumpla con sus funciones.

Por las deficiencias de desempeño en sus funciones, se presentó INCIDENTE NUEVO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO (Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social número 01173-2019-09739) presentado el 25 de junio de 2021, a raíz de la HOJA DE ANALISIS SOBRE DEFICIENCIAS EN EL DESEMPEÑO LABORAL, suscrita por la Señora María Esperanza Alicia Tuctuc Mux, Presidente de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala en fecha 04

de diciembre de 2020, el cual fue aceptado para su trámite por el Juzgado Noveno Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala, el 03 agosto de 2021, por lo que se está a la espera de la resolución final.

Así mismo, según oficio No. ALMG-UI-055-2022 de fecha 26 de julio de 2022 presentado por el Sr. Baltazar Aceytuno Lorenzo, Encargado de Inventario de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, respecto a la deficiencia sobre la falta de seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, manifiesta:

Respecto a los saldos no conciliados entre cuentas del Balance General y registros de inventarios: No se tiene ninguna recomendación de parte de la Auditoría Interna respecto a la diferencia que menciona, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Respecto a las diferencias entre registros en el módulo de Inventarios del SICOIN WEB y libro de inventario: Es una actividad laboriosa, aunque actualmente el personal de la Unidad de Inventarios se encuentra en proceso de conformar lotes para su respectiva carga masiva al sistema, asimismo, previo a la carga oficial al módulo, se han realizado pruebas, durante el cual se han encontrado errores por lo que se ha recurrido a delegados del Ministerio de Finanzas Publicas para su acompañamiento.

Respecto a los activos fijos en mal estado sin gestión de baja de inventario: La presente deficiencia es totalmente falsa, debido a que el personal de inventarios se ha esmerado en conformado 5 expedientes y haber logrado gestionar la baja de varios bienes inservibles, según se detalla a continuación;

Responsables del área

BALTAZAR ACEYTUNO LORENZO
JUAN TUM GONZALEZ

Recomendaciones

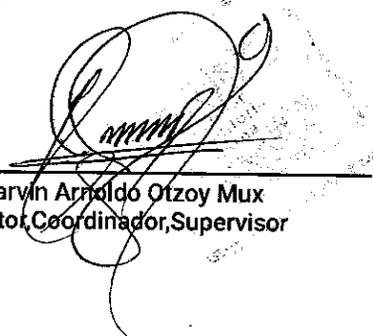
No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Director Administrativo a efecto de coordinar con el Encargado de Inventario, las acciones necesarias para el cumplimiento de recomendaciones emitidas por auditorías anteriores respecto a saldos no conciliados entre cuentas del Balance General y registros de inventarios así como las diferencias entre registros en el módulo de inventarios del SICDIN WEB y libro de inventario de activos fijos.	27/07/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad al análisis y evaluación de las operaciones realizadas por la Unidad de Inventario de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala durante el período del 01 de enero al 31 de mayo 2022, se concluye en que los controles implementados por dicha Unidad, excepto por las deficiencias materializadas que se describen en el presente informe de auditoría, son razonables.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____


Marvin Arnoldo Oztzy Mux
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

Guía No. 3 "Consenso de Recomendaciones"